

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

INFORMA:

Que se ha proferido sentencia en el proceso relacionado a continuación:

MAGISTRADA SUSTANCIADORA: ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO

Clase de Proceso	ORDINARIO– Apelacion Sentencia
Radicación No.	11001310501920170060401
Demandante:	GUSTAVO CAICEDO PEREZ
Demandado:	COLPENSIONES Y OTROS

FECHA SENTENCIA: 14 DE ABRIL DE 2021

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA en cumplimiento de lo ordenando por la H. Corte Suprema de Justicia Sala Laboral- Sin COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA.

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy, 16/04/2021, a las 8:00 a.m., en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>, por un (1) día hábil, atendiendo la autorización del artículo 40 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y en analogía con el artículo 41 del mismo estatuto. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARIA ADELAIDA RUIZ VILORIA

FECHA DE DESFIJACIÓN: 16/04/2021, a las 5:00 p.m.